



GUATEMALA

16 I Congreso Internacional de Inclusión Laboral en Ciudad de Guatemala, con apoyo de Riicotec

# El Conadi lidera la demanda de políticas públicas que hagan efectivos los derechos de las personas con discapacidad

Texto | Redacción de Enlace Fotos | Conadi



Olga Alicia de Berger y Marco Antonio González durante el I Congreso Internacional de Inclusión Laboral.

En el Congreso, organizado por el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, Conadi, en el marco de la Convocatoria de Proyectos Riicotec 2015, participaron como ponentes Ricardo Bravo, director del Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos, CRMF, del Imsero de Salamanca (España), Martha Zamora Castillo, directora de Previsión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica y Jaime Vellilla, Secretario de Productividad y Competitividad, de la Gobernación de Antioquia (Colombia).

También estuvieron presentes, Marco Antonio González, Presidente del Conadi, y Olga Alicia de Berger, Vocal Regional de Discapacidad de Riicotec y representante de Guatemala ante la Red, así como distintos representantes de instituciones públicas y privadas guatemaltecas, como Gabriel Escobar y Velveth Higueros, del Comité Prociegos y Sordos de Guatemala, Gabriela Castillo, del Instituto Neurológico de Guatemala, Silvia Solé, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y Walter Morales, del Ministerio de Economía, entre otros.

La Declaratoria del I Congreso Internacional de Inclusión Laboral, celebrado los días 30 y 31 de julio de 2015 en Ciudad de Guatemala, con el apoyo de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica, Riicotec, instó a “que se tomen las medidas políticas nacionales y regionales que permitan proce-

der con carácter de urgencia a favorecer a las personas con discapacidad en los planes, programas y proyectos que han sido definidos y por definir en las estrategias de desarrollo, enmarcadas en las políticas públicas para el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, especialmente en el ámbito laboral”.



Grupo folclórico Faces durante el I Congreso Internacional de Inclusión Laboral.

El objetivo general de Congreso era el de formular “la propuesta de un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias objetivas en el tema de la inclusión laboral en personas con discapacidad, que generen discusión, propuestas puntuales y acciones que incidan en la concienciación del tema a nivel nacional y de la región”.

Así mismo, con la organización de esta actividad, el Conadi perseguía proporcionar material informativo actualizado sobre la panorámica Internacional sobre este tema; incidir, desde la perspectiva de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, sobre las ventajas que se derivan de la contratación de personas con discapacidad; la presentación de experiencias exitosas de trabajadores con discapacidad, empleadores, familias y profesionales y de estadísticas locales y de Centroamérica que enmarquen la realidad e incidan en las políticas de los estados en el urgente proceso de armonizar leyes con la Convención de la ONU y, finalmente, generar consciencia en los participantes acerca de la evaluación de las compe-

tencias laborales para ajustarse a los perfiles empresariales.

### Declaratoria

Las principales conclusiones derivadas de las exposiciones y debates del Congreso se recogieron en la Declaratoria, en la que, además de instarse a que se tomen medidas en pro de las personas con discapacidad, sobre todo en el ámbito laboral, se concluyó que:

- No se dispone de los recursos necesarios por parte del sector público, privado y la cooperación internacional para proceder a la elaboración de un censo de la población con discapacidad a nivel nacional, para que las políticas públicas sean consecuentes con el sector.
- El abordaje de la problemática de las personas con discapacidad todavía es débil y tendrá que considerarse la profundización de la misma en forma permanente para tipificar, clasificar y categorizar alternativas de apoyo y solución, retomando y socializando al sector con carácter prioritario.

- Debe fortalecerse la red de empoderadores laborales, con una línea base de puestos de trabajo disponibles, según los perfiles de los trabajadores en condición de discapacidad y tener acceso a fuentes de empleo en igualdad de condiciones y oportunidades.
- Hay que poner en marcha el plan del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social *Empléate Inclusivo*, a través de un plan piloto que permita validar las acciones, convertidas posteriormente en una Red de Apoyo Nacional que permitirá generar y replantear una política de Estado.
- La necesidad de implantar el proceso de certificación de la discapacidad —CIF— que está impulsando el Conadi, a fin de contar con datos que permitan conocer la situación real de la persona en condición de discapacidad y que esta pueda tener acceso a fuentes de trabajo en sus distintas modalidades.
- Debe implementarse el plan de coordinación laboral entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con el sistema de capacitación existente en el país, involucrando a los distintos actores en el proceso.